

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20233210525183



Bogotá D.C. 30-10-2023

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: Envío pago e informe 1 y 2 Orden de Compra No 113170 de 2023
Contrato No 3079 de 2023 Grupo EDS Autogas SAS Expediente virtual No
2023800701603519E

Se remite pago e informe del contrato No. 3079 de 2023, suscrito entre el IDRD y Grupo EDS Autogas SAS, cuyo objeto es: "Contratar el Suministro de combustibles tales como gasolina corriente, gasolina extra y diésel, para el parque automotor del IDRD, mediante el sistema de microchip o vales".

Agradeciendo la atención prestada

OSCAR GUERRERO GÓMEZ
Profesional Especializado Grado 10

Anexos: 2 (dos) archivo PDF y 4 (cuatro) archivos Excel
Copia: N/A

Elaboró: Mónica Dionisio Rojas, Auxiliar Administrativo, Servicios Generales
Proyectó: N/A
Revisó: N/A
Aprobó: N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 3079-2023
ADICIÓN No. NO
PRORROGA No. NO
CONTRATISTA GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT No. 900459737-5

OBJETO: Contratar el suministro de combustibles tales como gasolina corriente gasolina extra y diesel para el parque automotor del IDRД mediante el sistema de microchip o vales

CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y específicas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de julio de 2023 y el 31 de agosto de 2023, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura

No. GEA156098
GEA156558 por valor de Cuatro Millones Catorce Mil Dos
GEA158696
pesos mcte xxxxxxxxx (\$4.014.002) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Septiembre de 20 23.

FIRMA DEL SUPERVISOR

*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

NOMBRE: OSCAR GUERRERO GÓMEZ

CARGO: Profesional Especializado Grado
10

* Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos



GRANDES CONTRIBUYENTES
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020
 IVA - REGIMEN COMUN
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766
 de la GEA140001 a la GEA200000
 Fecha Resolución FE 03/01/2023
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024
 Actividad Económica Principal 4731

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
 NIT. 900459737-5
 Teléfono: 57-4-2888484
 Email: facturaelectronica@autogas.com.co
 Envigado - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA GEA156558
FECHA GENERACIÓN 18/08/2023 17:44:58
FECHA VENCIMIENTO 17/09/2023

CUFE : 3deefa7538b0b7de7bafa6ec5e0dff19ab347b06393042205e4cf49139c5ba824d7daa2efafd1ffc448d07cf6e463059

EMPRESA: 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	CUENTA: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	Orden de Compra
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	9361	94	1.- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 7_% BOG_	45.0000	14,040.00	619,565
PUENTE ARANDA	9363	94	2.- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 7% BOG	14.0000	13,440.00	184,066
PUENTE ARANDA	942	94	3.- BIODIESEL B10_BOG	35.8160	9,670.00	323,423
PUENTE ARANDA	942	94	4.- BIODIESEL B10_BOG	58.5550	9,670.00	528,764



GRANDES CONTRIBUYENTES
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020
 IVA - REGIMEN COMUN
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766
 de la GEA140001 a la GEA200000
 Fecha Resolución FE 03/01/2023
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024
 Actividad Económica Principal 4731

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
 NIT. 900459737-5
 Teléfono: 57-4-2888484
 Email: facturaelectronica@autogas.com.co
 Envigado - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA GEA158696
FECHA GENERACIÓN 08/09/2023 11:05:24
FECHA VENCIMIENTO 08/10/2023

CUFE : 54fcdced4779feec076467bcd28f6b585200ea2a6cfa6205aca84aded13a46771b60fee4ca3e96b6369a19be285d71b

EMPRESA: 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	CUENTA: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	Orden de Compra
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	9361	94	1.- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 7_% BOG_	27.3870	14,040.00	377,068
PUENTE ARANDA	942	94	2.- BIODIESEL B10_BOG	82.9450	9,670.00	749,012
LA ESPAÑOLA	942	94	3.- BIODIESEL B10_BOG	22.9990	9,640.00	207,686
		Total Nro Líneas: 3				

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA	COP	
Forma de Pago: Crédito				TOTAL BRUTO	1,333,766	
				DESCUENTOS	0	
				TOTAL BASE	0	
OBSERVACIONES:						
CONSUMOS COMBUSTIBLE 16 AL 31 AGOSTO 2023						
EDS: Oficinas Centrales						
BASE PARA RETENCION DE ICA \$127.464						
Certificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura:						
Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$77.413; Sobretasa: \$72.312						
Impuesto al carbono:\$22.516; IVA 19: \$13.166; IVA 5: \$34.168						
Anexos: https://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/860061099\158696.zip						
Anticipos 0						
Datos Bancarios: En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de título valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.						
Elaborado Por: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.						
Valor Letras:					VR.TOTAL FACTURA	1,333,766

UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE



Fecha: _____
 Nombre y Apellido _____ CC _____ Firma y Sello _____

Fecha Validación DIAN: 2023-09-11 11:16:45-05:00



GRANDES CONTRIBUYENTES
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020
 IVA - REGIMEN COMUN
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766
 de la GEA140001 a la GEA200000
 Fecha Resolución FE 03/01/2023
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024
 Actividad Económica Principal 4731

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
 NIT. 900459737-5
 Teléfono: 57-4-2888484
 Email: facturaelectronica@autogas.com.co
 Envigado - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA GEA156098
FECHA GENERACIÓN 15/08/2023 11:33:05
FECHA VENCIMIENTO 14/09/2023

CUFE : 6c2debfc3d84d2c0b9ea4d00888e46a6229037fca2aca3e3e375b7d19dbfc1b5e4163cf0cdc086a766d4a4d290df1da9

EMPRESA: 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	CUENTA: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	Orden de Compra
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	936	94	1.- GASOLINA CORRIENTE	27.0970	13,440.00	356,260
PUENTE ARANDA	942	94	2.- BIODIESEL B10_BOG	73.9920	9,670.00	668,158
		Total Nro Líneas: 2				

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA COP
Forma de Pago: Crédito				TOTAL BRUTO 1,024,418
				DESCUENTOS 0
				TOTAL BASE 0
OBSERVACIONES: CONSUMOS COMBUSTIBLE 24 AL 31 JULIO 2023 EDS: Oficinas Centrales BASE PARA RETENCION DE ICA \$93.637 Certificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura: Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$57.202; Sobretasa: \$57.432 Impuesto al carbono:\$17.024; IVA 19: \$9.478; IVA 5: \$22.056 Anexos: https://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/860061099\156098.zip Anticipos 0				
Datos Bancarios: En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de titulo valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. Elaborado Por: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.				
Valor Letras:				VR.TOTAL FACTURA 1,024,418

UN MILLON VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE	
Fecha:	
_____	_____
Nombre y Apellido	CC
_____	_____
	Firma y Sello

Fecha Validación DIAN: 2023-08-16 13:31:16-05:00



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS Autogas S. A. S.

7 de septiembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS Autogas S. A. S (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de abril y el mes de septiembre de 2023 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo y el mes de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de abril y septiembre de 2023 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el semestre comprendido entre el mes de marzo y el mes de agosto de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea López Escobar'.

Andrea López Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 258929-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.636.474**
LOPEZ ESCOBAR

APELLIDOS
ANDREA

NOMBRES
Andrea Lopez E

FIRMA



República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

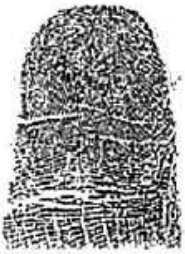
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

258929-T

ANDREA LOPEZ ESCOBAR
 C.C. 1037636474
 RES. INSCRIPCION 316 DEL 07/06/2019
 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
 DIRECTOR GENERAL (E)

269569 289020





FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1994**
ITAGUI (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**
 ESTATURA G.S RH SEXO

03-SEP-2012 ENVIGADO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




P-0112100-00423364-F-1037636474-20130130 0032294532A 1 38919695

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

203F8454B4530797

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA LOPEZ ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037636474 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 258929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá, agosto 08 de 2023



Señores
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
Bogotá

Asunto: Precios Combustible para el mes de agosto de 2023 GRUPO EDS AUTOGAS.

Respetados señores,

Relacionamos a continuación los precios de los combustibles vigentes para el mes de agosto de 2023, según el Acuerdo Marco 326 de 2022 de Colombia Compra Eficiente.

Agosto 01-04

PRODUCTO	PRECIO CCE BOGOTA	SOBRETASA	IMPUESTO NACIONAL	IVA	IMPUESTO AL CARBONO	SOLDICOM	PRECIO RESOLUCION-IMPUESTOS	ESTAMPILLA 3,6%	DESCUENTO	PRECIO FINAL
CORRIENTE 7%	\$13373	\$1328,97	\$ 616,74	\$485,77	\$157,17	\$4,78	\$10779,57	\$388,06	\$613,47	\$13147,59
DIESEL 10%	\$9357	\$ 339	\$ 571,27	\$313,49	\$171,90	\$0	\$7961,34	\$286,61	\$613,47	\$9030,14

Agosto 05-31

PRODUCTO	PRECIO CCE BOGOTA	SOBRETASA	IMPUESTO NACIONAL	IVA	IMPUESTO AL CARBONO	SOLDICOM	PRECIO RESOLUCION-IMPUESTOS	ESTAMPILLA 3,6%	DESCUENTO	PRECIO FINAL
CORRIENTE 7%	\$13973	\$1328,97	\$616,74	\$515,67	\$157,17	\$4,78	\$11349,67	\$408,59	\$613,47	\$13768,12
DIESEL 10%	\$9357	\$339	\$571,27	\$311,29	\$171,90	\$0	\$7963,54	\$286,69	\$613,47	\$9030,22

Cordialmente,

Oscar Augusto Herrera Duarte
Lider Comercial
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
www.autogas.com.co

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL														
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			RUTAS				PAC MES			SUBDIRECCIÓN				
12	10	2023					OCTUBRE			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
NOMBRE CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS SAS											CC O NIT: 900459737	DV: 5		
RÉGIMEN TRIBUTARIO: ESPECIAL <input type="checkbox"/>											RESPONSABLE DE IVA: NO RESPONSABLE DE IVA			
ENDOSO/ / CESIÓN			No. CUENTA PARA CONSIGNAR: 0500010459				BANCO: BBVA		CC O NIT					
TIPO DE CUENTA PARA PAGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/>											EMBARGO SENTENCIAS <input type="checkbox"/>		SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/>	
DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/IMPLANTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)											VALOR A PAGAR (Sin Centavos): \$ 2.925.174,00			
INFORMACIÓN PARA EL PAGO														
CONTRATO No. 3079-2023	FECHA: 17 / 7 / 2023		VALOR: \$ 27.069.000,00		PRORROGA: <input type="checkbox"/>		DÍA: MES: AÑO: TIEMPO:							
	ADICION N°. FECHA:		VALOR: \$ -		PRORROGA: <input type="checkbox"/>									
	ADICION N°. FECHA:		VALOR: \$ -		PRORROGA: <input type="checkbox"/>									
	PRESENTO PARA PAGO <input type="checkbox"/>		TOTAL: \$ -											
	E.P.S. <input type="checkbox"/>													
	PENSIÓN <input type="checkbox"/>													
	PARAFISCALES <input type="checkbox"/>													
	ARP <input type="checkbox"/>													
	PRESENTO INFORMES <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO													
	TIENE EMBARGOS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO													
PERIODO DE PAGO CUENTA: DÍA: 1 MES: 9 AÑO: 2023		DESDE: 30		HASTA: 9		2023								
ANTICIPO <input type="checkbox"/>		PAGO ANTICIPADO <input type="checkbox"/>		PAGO UNICO <input type="checkbox"/>		ULTIMO PAGO <input type="checkbox"/>								
PAGO N°: 2		DE: 9		SALDO: \$20.129.824,00										
ACTA INICIO LEGALIZADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		FECHA INICIO DEL CONTRATO: 17 / 7 / 2023		FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16/07/2024		PLAZO: 9 MESES								
ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		NÚMERO: <input type="text"/>		ACTA RECIBO FINAL DE OBRA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		ACTA LIQUIDACIÓN OBRA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO								
FACTURA DE VENTA No. GEA159714		FACTURA DE VENTA No. GEA160924		FACTURA DE VENTA No. GEA158696		FACTURA DE VENTA No. <input type="text"/>								
ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>		ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>		ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>		ENTRADA ALMACEN No. <input type="text"/>								
VIGENCIA ACTUAL: <input type="text"/>											VIGENCIA ANTERIOR: <input type="text"/>			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CDP	Registro (CRP)	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Código componente	Nombre componente	Posición	PMR	Valor Total Registro	Valor a afectar	
	4280	11545	00-00-00	O212020100303331101	Gasolina motor corriente	1-100-F001	VA-Recursos distrito	99	N/A	1	PM/0211/0001/FUNC	\$ 27.069.000,00	\$ 2.925.174,00	
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -	
TOTAL											\$ -	\$ -		
CERTIFICÓ QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS O ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO														
FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR			FIRMA GERENTE DE PROYECTO O DELEGADO CONTRACTUAL				FIRMA ORDENADOR DEL GASTO							
NOMBRE SUPERVISOR: OSCAR GUERRERO GÓMEZ			NOMBRE: OSCAR GUERRERO GÓMEZ				NOMBRE ORDENADOR: HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA							
DEPENDENCIA: ÁREA DE SERVICIOS GENERALES			DEPENDENCIA: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10				DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10			CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10				CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							
C.C. No.: 79.433.127			C.C. No.: 79.433.127				C.C. No.: 79.834.611							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 3079-2023
ADICIÓN No. NO
PRORROGA No. NO
CONTRATISTA GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT No. 900459737-5

OBJETO: Contratar el suministro de combustibles tales como gasolina corriente gasolina extra y diesel para el parque automotor del IDRД mediante el sistema de microchip o vales

CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y específicas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura

No. GEA159714
GEA160924 por valor de Dos Millones Novecientos Veinticinco Mil
Ciento Setenta y Cuatro pesos mcte xxxxxxxxx (\$2.925.174) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Octubre
de 20 23.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE:

OSCAR GUERRERO GÓMEZ

CARGO:

Profesional Especializado Grado
10

*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

* Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos



GRANDES CONTRIBUYENTES
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020
 IVA - REGIMEN COMUN
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766
 de la GEA140001 a la GEA200000
 Fecha Resolución FE 03/01/2023
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024
 Actividad Económica Principal 4731

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
 NIT. 900459737-5
 Teléfono: 57-4-2888484
 Email: facturaelectronica@autogas.com.co
 Envigado - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA GEA159714
FECHA GENERACIÓN 28/09/2023 14:26:02
FECHA VENCIMIENTO 28/10/2023

CUFE : b6c5f564158412f0abbc905fd6d69a0f2b3124f0645443c350aaf36ca8ec7eee987619efa765c578450e3908fe8edf87

EMPRESA: 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	CUENTA: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	Orden de Compra
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	7129	94	1.- BIODIESEL B10 BOG_	99.4770	9,670.00	898,294
SAN DIEGO	7129	94	2.- BIODIESEL B10 BOG_	10.9260	9,500.00	98,664
PUENTE ARANDA	7139	94	3.- GASOLINA_CORRIENTE_OXIGENADA 7%_BOG	25.6350	14,440.00	363,553
PUENTE ARANDA	9361	94	4.- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 7_% BOG_	13.8490	14,040.00	190,675
PUENTE ARANDA	962	94	5.- BIODIESEL B10__BOG	11.3360	9,670.00	102,367



GRANDES CONTRIBUYENTES
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020
 IVA - REGIMEN COMUN
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766
 de la GEA140001 a la GEA200000
 Fecha Resolución FE 03/01/2023
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024
 Actividad Económica Principal 4731

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
 NIT. 900459737-5
 Teléfono: 57-4-2888484
 Email: facturaelectronica@autogas.com.co
 Envigado - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA GEA159714
FECHA GENERACIÓN 28/09/2023 14:26:02
FECHA VENCIMIENTO 28/10/2023

CUFE : b6c5f564158412f0abbc905fd6d69a0f2b3124f0645443c350aaf36ca8ec7eee987619efa765c578450e3908fe8edf87

EMPRESA: 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	CUENTA: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	Orden de Compra
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Total Nro Líneas: 5						

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA	COP
Forma de Pago: Crédito				TOTAL BRUTO	1,653,553
				DESCUENTOS	0
				TOTAL BASE	0

OBSERVACIONES:
 CONSUMOS COMBUSTIBLE 1 AL 15 SEPTIEMBRE 2023
 EDS: Oficinas Centrales
 BASE PARA RETENCION DE ICA \$154.129
 Certificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura:
 Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$93.897; Sobretasa: \$93.743
 Impuesto al carbono:\$27.133; IVA 19: \$15.921; IVA 5: \$42.926
 Anexos: <https://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/860061099\159714.zip>
Anticipos 0

Datos Bancarios: En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de titulo valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

Elaborado Por: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

Valor Letras: **VR.TOTAL FACTURA** 1,653,553

UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE



Fecha: _____
 Nombre y Apellido _____ CC _____ Firma y Sello _____

Fecha Validación DIAN: 2023-09-28 14:35:44-05:00



GRANDES CONTRIBUYENTES
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020
 IVA - REGIMEN COMUN
 SOMOS AUTORRETENEDORES
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766
 de la GEA140001 a la GEA200000
 Fecha Resolución FE 03/01/2023
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024
 Actividad Económica Principal 4731

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S
 NIT. 900459737-5
 Teléfono: 57-4-2888484
 Email: facturaelectronica@autogas.com.co
 Envigado - Colombia



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA GEA160924
FECHA GENERACIÓN 11/10/2023 16:08:36
FECHA VENCIMIENTO 10/11/2023

CUFE : 45e0d57c86ca8e916c0388b0c9a20a83bfe5d697b5ad58b712a372d5849ee4a7d8959563f8294f9aae85093cfd9eeeb

EMPRESA: 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	CUENTA: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	Orden de Compra
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	7129	94	1.- BIODIESEL B10 BOG_	76.3790	9,670.00	689,715
LA ESPAÑOLA	7129	94	2.- BIODIESEL B10 BOG_	12.9030	9,640.00	116,516
SAN DIEGO	7129	94	3.- BIODIESEL B10 BOG_	9.1620	9,500.00	82,734
PUENTE ARANDA	7139	94	4.- GASOLINA_CORRIENTE_OXIGENADA 7%_BOG	26.9820	14,440.00	382,656



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S.

10 de octubre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2023 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de abril y el mes de septiembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de mayo y octubre de 2023 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el semestre comprendido entre el mes de abril y el mes de septiembre de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Andrea López Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 258929-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

203F8454B4530797

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA LOPEZ ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037636474 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 258929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.636.474**
LOPEZ ESCOBAR

APELLIDOS
ANDREA

NOMBRES
Andrea Lopez E

FIRMA



República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

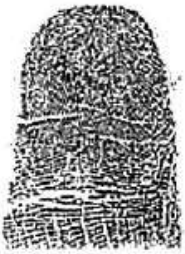
258929-T

ANDREA LOPEZ ESCOBAR
 C.C. 1037636474
 RES. INSCRIPCION 316 DEL 07/06/2019
 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO



Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
 DIRECTOR GENERAL (E)

269569 289020




FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1994**
ITAGUI (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**
 ESTATURA G.S RH SEXO

03-SEP-2012 ENVIGADO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




P-0112100-00423364-F-1037636474-20130130 0032294532A 1 38919695

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900459737
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRUPO EDS AUTOGAS S A S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 48 N 48 SUR 75 INT 129 TELÉFONO:	6071311
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7899201495	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	205178334

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	249	\$ 74.937.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	108	\$ 41.588.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	53	\$ 15.563.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	257	\$ 59.926.200
SUBTOTAL:			667	\$ 192.016.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4	\$ 232.200
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 18.600
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	2	\$ 149.300
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	87	\$ 5.936.600
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	\$ 47.400
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 62.500
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	8	\$ 430.800
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	7	\$ 396.600
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	58	\$ 3.756.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	43	\$ 2.724.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	256	\$ 24.724.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	105	\$ 9.457.800
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	10	\$ 678.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	113	\$ 6.784.800
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	5	\$ 4.284.500
SUBTOTAL:			701	\$ 59.684.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	357	\$ 25.179.800
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	7	\$ 482.600
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	10	\$ 772.900
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	296	\$ 20.249.600
SUBTOTAL:			670	\$ 46.684.900

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		\$ 28.659.000
SUBTOTAL:				\$ 28.659.000
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA		\$ 1.849.700
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF		\$ 2.774.400
SUBTOTAL:				\$ 4.624.100

VALOR SIN MORA:	\$ 331.669.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 331.669.000





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S.

10 de octubre 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S., (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el mes de octubre de 2023 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de septiembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el mes de octubre de 2023 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el mes de septiembre de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Andrea López Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 258929-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S.

10 de octubre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S. (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar que la información contenida en el presente informe se encuentre de acuerdo con documentación soporte en poder de la Administración de la Compañía. La información que respalda este informe, así como la respuesta oportuna a la solicitud es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicha respuesta se encuentre de acuerdo con la documentación soporte en poder de la Administración de la Compañía.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Obtuve por parte de la Administración de la Compañía la nómina correspondiente al mes de septiembre de 2023.
2. Obtuve por parte de la Administración de la Compañía el reporte de turnos habilitados en el programa liquidador de nómina de la compañía a septiembre 2023.
3. Obtuve por parte de la Administración de la Compañía los contratos de trabajo correspondientes a los empleados mencionados en el numeral 1 del presente informe.
4. Observe de acuerdo con la nómina mencionada en el numeral 1 del presente informe, la columna llamada "Salario", es superior a un salario mínimo mensual legal vigente para el año 2023 (\$1,160,000).
5. Observe de acuerdo con el reporte de turnos habilitados mencionados en el numeral 2 del presente informe, que los mismos corresponden a una asignación de 120 horas quincenales.
6. Observe de acuerdo con los contratos de trabajo mencionados en el numeral 3 del presente informe, acerca de que los mismos corresponden a un contrato de trabajo a "término indefinido".

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la información incluida en el presente informe se encuentra de acuerdo con la documentación soporte en poder de la Administración de la Compañía, y esta no cuenta con personal de tiempo parcial.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



A la Administración de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S.

10 de octubre de 2023

La firma del Revisor Fiscal se fundamenta en información y soportes suministrados por la Administración de la Compañía, los cuales se encuentran en su poder.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, dentro de los procesos que sostiene con Colpensiones, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ALE', is positioned above the printed name.

Andrea López Escobar

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 258929-T